

Diccionario

*de*

lingüística

*y*

fonética

**David Crystal**

OCTAEDRO

Título original:  
*A Dictionary of Linguistics and Phonetics*,  
publicado por Blackwell Publishers Ltd, 1997<sup>4</sup>

Traducción y adaptación de Xavier Villalba  
Supervisión de Eugenio Martínez Celdrán

Primera edición: mayo de 2000

© Davyd Crystal, 1980, 1985, 1991, 1997

© Derechos exclusivos de edición:

Ediciones Octaedro, S.L.

Bailén, 5 - 08010 Barcelona

Tel.: 93 2464002 - Fax: 93 231 18 68

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

ISBN: 84-8063-427-8

Depósito legal: B. 20.163-2000

Impresión: Hurope, s.l.

Impreso en España  
*Printed in Spain*

de la persona que sabe una LENGUA, que adquiere el aprendizaje y que usa el hablante-oyente. Se considera en contraste con LENGUA-E.

**lenguaje** En contraste con las LENGUAS concretas, los DIALECTOS, las VARIEDADES, etc., el 'lenguaje' hace referencia a la facultad biológica que permite a los individuos aprender y usar su lengua -implícita en la noción PSICOLINGÜÍSTICA de 'mecanismo de ADQUISICIÓN del LENGUAJE'. En un nivel comparativo abstracto el 'lenguaje' se considera un rasgo definitorio de la conducta humana: las propiedades UNIVERSALES de todos los sistemas de habla/escritura, especialmente cuando las caracterizamos en términos de 'rasgos de diseño' (p. ej. PRODUCTIVIDAD, DUALIDAD, APRENDIBILIDAD) o 'universales lingüísticos' (FORMALES, SUSTANTIVOS, etc.). En la lingüística CHOMSKIANA reciente se traza una distinción entre el lenguaje visto como un elemento de la mente (LENGUAJE-I) y el lenguaje visto independientemente de esta (LENGUAJE-E). A pesar de la aplicación del término a los sistemas de comunicación humanos diferentes del habla o la escritura (cf. expresiones como 'lenguaje corporal'), la lingüística destaca que pertenecen a un ámbito distinto puesto que también es distinta su naturaleza y uso (como sugiere el criterio de productividad y dualidad). Lo mismo sucede con la aplicación del término 'lenguaje' a los sistemas naturales de comunicación animal (cf. ZOOSEMIÓTICA). Una VARIEDAD o NIVEL de habla/escritura se puede calificar de 'lenguaje' (p. ej. 'lenguaje científico', 'lenguaje obsceno') y esto va ligado a la restrictividad SOCIOLINGÜÍSTICA y ESTILÍSTICA presente en términos como 'lenguaje comercial' (cf. SABIR), la enseñanza de 'lenguajes para objetivos específicos' (en la LINGÜÍSTICA APLICADA), etc. En la LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL, una variedad se puede denominar 'sublenguaje'.

La **patología del lenguaje (o patología del habla)** es el estudio de todas las formas de comportamiento lingüístico anormal involuntario, sobre todo cuando van asociadas a un cuadro clínico.

**lenguaje de representación léxica** Modelo usado en SEMÁNTICA para REPRESENTAR entradas LÉXICAS básicas y para caracterizar procesos léxicos sistemáticos. Para estructurar las entradas léxicas se usa una noción de 'tipos', de manera que las entradas se representan como estructuras de RASGOS (un 'lenguaje de estructura de rasgos tipificados') y se especifica cómo se combinan mediante reglas de la GRAMÁTICA o mediante RESTRICCIONES sobre tipos SINTAGMÁTICOS. Los tipos se organizan en una JERARQUÍA conceptual mediante un modelo reticular cuya cima queda ocupada por el tipo más general y cuyo pie indica inconsistencia. El modelo (a pesar de su nombre) no se limita a la representación léxica y se usa también para la descripción sintagmática.

tanto esas cuestiones como las estrategias utilizadas por los niños en la ADQUISICIÓN del lenguaje, las estrategias que emplean los adultos en la interpretación de los diferentes tipos de ORACIÓN (p. ej. AMBIGÜEDAD, NEGACIÓN, PREGUNTAS), la función de la SITUACIÓN EXTRALINGÜÍSTICA y el papel que juegan los factores cognitivos (como la memoria, la atención y la percepción) para llegar a la interpretación de las oraciones y DISCURSOS.

**comprobación** En el PROGRAMA MINIMISTA, un procedimiento que determina si un elemento LÉXICO posee los rasgos apropiados antes de ocupar una posición en la ESTRUCTURA DE LA ORACIÓN. Constituye una relación básica que permite a un elemento LEGITIMAR a otro tras comprobar los rasgos a los cuales este último está asociado. Todo el conjunto de posiciones susceptibles de comprobación recibe el nombre de dominio de comprobación.

**compromisivo** Término utilizado en la teoría de los ACTOS DE HABLA Y que hace referencia a un tipo de ENUNCIADO mediante la cual el hablante establece un compromiso con el desarrollo ~ro de una acción, como en *Prometo/garantizo que...*

**común** (1) Término utilizado en la descripción GRAMATICAL para hacer referencia a la forma MORFOLÓGICA no MARCADA de una CATEGORÍA gramatical. Por ejemplo, se podría utilizar el término 'género común' en una lengua en la que sólo exista un contraste (p. ej. femenino vs. masculino/neutro, etc.) o en la que el sexo sea indeterminado fuera de contexto (como en español *bebé*). En la gramática TRADICIONAL, los 'nombres comunes' constituían una subclase SEMÁNTICAMENTE definida de nombres (que aludían a 'conceptos generales') en oposición a los nombres PROPIOS (nombres de individuos, etc.); los enfoques LINGÜÍSTICOS tienden a enfatizar las distinciones FORMALES que pueden hacerse entre dichas subclases (p. ej. pautas diferentes en la utilización del ARTÍCULO). (2) La expresión núcleo común se utiliza en algunos estudios sobre ESTILÍSTICA y SOCIOUNGUÍSTICA para hacer referencia a la gama de rasgos lingüísticos comunes a todas las VARIEDADES, DIALECTOS, etc., de una lengua. Un uso como el del tratamiento *tú*, por ejemplo, no pertenece al núcleo común del español puesto que está restringido a ciertos dialectos, mientras que en otros usan exclusivamente *vos*.

**comunicación (comunicar, comunicativo)** Una noción fundamental en el estudio del comportamiento, que sirve como marco de referencia para algunos estudios LINGÜÍSTICOS y FONÉTICOS. La comunicación alude a la transmisión y recepción de INFORMACIÓN (un 'mensaje') entre un emisor y un receptor

mediante la utilización de un sistema de señales: en los contextos lingüísticos, el emisor y el receptor son interpretados en términos humanos -el sistema es un LENGUAJE- y la noción de respuesta a -o reconocimiento del mensaje adquiere una gran importancia. En teoría, se supone que la comunicación tiene lugar si la información recibida es la misma que la enviada; en la práctica, es necesario tomar en consideración todo tipo de factores, o 'ruidos', que puedan interferir y reducir la eficacia de la transmisión (p. ej. inteligibilidad de la ARTICULACIÓN, ASOCIACIONES DE PALABRAS idiosincrásicas). También es necesario tomar en cuenta los diferentes niveles de control en la transmisión de un mensaje: la selección intencionada de los hablantes irá acompañada por señales que comunican 'a pesar de sí mismas', como cuando la CUAUDAD DE LA VOZ señala el hecho de que una persona está resfriada, está cansada, es mayor, es un hombre, etc. El estudio científico de todos los aspectos de la comunicación recibe algunas veces el nombre de ciencia de la comunicación: su dominio incluye la lingüística y la fonética, además de sus distintas ramas y aplicaciones relevantes de las materias asociadas a ellas (p. ej. la acústica, la anatomía). La comunicación humana podría darse utilizando cualquiera de los modos sensoriales disponibles (oído, vista, etc.) y el estudio diferenciado de esos modos, es decir cómo son usados en la actividad comunicativa, es llevado a cabo por la SEMIÓTICA. A menudo se establece una comparación, especialmente por parte de los psicólogos, entre comunicación verbal y comunicación no verbal para hacer referencia a los rasgos lingüísticos vs. no lingüísticos de la comunicación (los últimos incluyen expresiones faciales, gestos, etc., tanto en humanos como en animales). Sin embargo, la ambigüedad del término 'verbal' en este caso, que implica que el lenguaje es básicamente una cuestión de 'palabras', otorga a este término un valor limitado para los lingüistas, que no suelen usarlo en este sentido. El término 'comunicativo' con frecuencia se utiliza en un sentido limitado. En la expresión competencia comunicativa, por ejemplo, se lo compara con 'lingüística' y se establece una distinción entre la conciencia que los HABLANTES NATIVOS tienen sobre el diseño FORMAL de su lengua, por un lado (su 'competencia lingüística') y la conciencia de la PROPIEDAD situacional de su lengua, por el otro. Este énfasis en la propiedad funcional también caracteriza numerosos usos del término en la enseñanza de una lengua extranjera (gramática comunicativa, programa comunicativo, etc.). El dinamismo comunicativo (o OC) constituye un concepto fundamental en la teoría LINGÜÍSTICA de la moderna ESCUELA DE PRAGA (cf. PERSPECTIVA FUNCIONAL DE LA ORACIÓN), según la cual un ENUNCIADO es visto como un proceso mediante el cual un SIGNIFICADO se va revelando gradualmente, cada parte del enunciado contribuye de modo diverso ('dinámicamente') al efecto comunicativo

total. Algunas partes de una expresión contribuirán mínimamente al significado porque reflejan sólo lo que ya ha sido comunicado: se considera que estos aspectos 'temáticos' poseen el menor grado de Oc. Por el contrario, los aspectos 'remáticos' poseen el mayor grado de Oc, al contener nueva información que anticipa el proceso comunicativo. También se contemplan otros aspectos.

**comunicación no verbal** Véase COMUNICACIÓN.

**comuni6n fática** Término acuñado por el antropólogo Bronislaw Malinowski (1884-1942) y usado posteriormente por muchos LINGÜISTAS para hacer referencia al LENGUAJE usado para establecer una atm6sfera o para mantener el contacto social más que para intercambiar informaci6n o ideas (p. ej. comentarios sobre el tiempo o preguntas sobre la salud). El 'lenguaje fático' (o la 'funci6n fática' del lenguaje) tiene una especial relevancia en el análisis SOCIOLINGÜÍSTICO de las FUNCIONES lingüísticas.

**conativa** Término utilizado por algunos lingüistas para hacer referencia a un tipo general de FUNCIÓN LINGÜÍSTICA, la utilización del lenguaje para conseguir un resultado en un destinatario, de acuerdo con la voluntad del hablante. Su uso queda reflejado por toda una gama de funciones DIRECTIVAS (p. ej. ÓRDENES, VOCATIVOS), pero su sentido preciso necesita tomar en consideraci6n otra serie de funciones contempladas por la teoría dentro de la cual se utilizan, en especial la comparaci6n que se establece normalmente entre las funciones conativas y las funciones EXPRESIVAS (personales) y REFERENCIALES (situacionales).

**conc** En la TEORÍA DE LA RECCI6N y EL LIGAMIENTO, abreviaci6n de CONCORDANCIA, especialmente de los rasgos de concordancia presentes en la categoría FLEX de una CLÁUSULA FINITA.

**concatenaci6n** Término utilizado en la representaci6n FORMAL de las ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS -especialmente en la GRAMÁTICA GENERATIVA- para hacer referencia a un proceso destinado a formar CADENAS de ELEMENTOS, los cuales son vistos en una relaci6n de sucesi6n lineal, p. ej.  $X + y + Z$  o  $XYZ$  (es decir, X está 'concatenado a' o 'encadenado a' Y, etc.).

**concesiva** En GRAMÁTICA, hace referencia a una palabra o construcci6n que expresa el significado de 'concesi6n'. La opini6n expresada en la CLÁUSULA PRINCIPAL continúa siendo válida a pesar de la opini6n expresada en la cláu-